

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2022/419

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado.

OBJETO

ACTA DE APERTURA DE ARCHIVO ELECTRÓNICO del expediente instruido para la contratación de una asistencia técnica para la elaboración del inventario y análisis de las zonas de equipos fijos de entrenamiento físico para adultos de la ciudad de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Natalia Benavides Arcos. Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar.

Vocales:

- ✓ D. Guillermo González Fernández. Viceinterventor del Ayuntamiento (P.S. del Interventor General)
- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento (P.S. del Secretario General)

Secretaria:

D^a. Lina Pasamontes de Barrio. (Adjunta a la Jefatura de Servicio de Contratación).

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 23 de agosto de 2022.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Con fecha 20 de julio de 2022, a las 23:59 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas al expediente instruido para la contratación de una asistencia técnica para la elaboración del inventario y análisis de las zonas de equipos fijos de entrenamiento físico para adultos de la ciudad de Sevilla, habiendo presentado ofertas las siguientes empresas:

Código Seguro De Verificación	IpLwj0muE7QIuNQsp9fb5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	24/08/2022 13:06:42
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	24/08/2022 12:09:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IpLwj0muE7QIuNQsp9fb5A==		



1. 2gArchitect EIAD S.L.U.
2. Eleven Decen Events S.L.
3. José Ignacio Sánchez-Cid Endériz.
4. Quirchez Ingenieros Consultores para la Innovación y el Desarrollo, S.L.
5. Tecniconsulting Urbana, S.L.U.

Se procede por la Secretaria de la Mesa de Contratación a la apertura del archivo electrónico-sobre número 1, constatándose que las empresas presentan:

- La documentación administrativa exigida relativa al cumplimiento de los requisitos previos, relacionadas en la Cláusula 2.1 y 2.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se constata que todos los licitadores presentan correctamente la documentación administrativa exigida.
- La documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante juicio de valor (Plan de actuaciones, metodología).

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Admitir a la totalidad de las empresas presentadas a la licitación, de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO: Remitir al Servicio Técnico de Parques y Jardines la documentación incluida por las empresas licitadoras en el archivo electrónico-sobre número 1 relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante juicio de valor (Plan de actuaciones, metodología), a fin de que emita el correspondiente informe de valoración, de acuerdo con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Natalia Benavides Arcos

D^a. Lina Pasamontes de Barrio

Código Seguro De Verificación	IpLwj0muE7QIuNQsp9fb5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	24/08/2022 13:06:42
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	24/08/2022 12:09:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IpLwj0muE7QIuNQsp9fb5A==		

